

## Delito de odio:

*Es un delito contra una persona, un grupo o la propiedad que está motivado por el grupo social protegido, real o percibido, de la víctima. Los delitos de odio pueden perseguirse penalmente como delitos menores o bien como delitos graves, dependiendo de los actos cometidos.*

## Incidente de odio:

*Es una acción o comportamiento que, si bien está motivado por el odio, está legalmente protegido por el derecho a la libertad de expresión que otorga la Primera enmienda. Si un incidente de odio empieza a amenazar a una persona o a la propiedad, se puede convertir en un delito de odio.*

## Algunos ejemplos de incidentes de odio incluyen, entre otras cosas:

- Exhibir material ofensivo en la propiedad de la que uno es dueño
- Exhibir material de odio que no resulte en daño a la propiedad
- Distribuir materiales con mensajes de odio en espacios públicos



*Si eres víctima de un delito de odio, llama a la policía local.*

**Para más información, visita [oag.ca.gov/HateCrimes](https://oag.ca.gov/HateCrimes)**